

## Publicación

La Secretaría del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en  
Restitución de Tierras de Pasto

### Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Datos del (la) solicitante:       | <b>DORIS MARÍA CORTÉS ALEGRIA<br/>FEDERMAN CUERO RODRÍGUEZ</b> |
| Identificación C.C. n°.           | 36.910.222 y 13.018.198  |
| Nombre del predio:                | <b>"La Guacharaca"</b>   |
| Departamento:                     | Nariño   |
| Municipio:                        | Tumaco   |
| Vereda:                           | El Descanso  |
| Corregimiento:                    | La Espriella   |
| Número de matrícula inmobiliaria: | 252-12650  |
| Número de cédula catastral:       | S.I.   |

Identificación del predio, según el Informe Técnico Predial – ITP del 27 de octubre de 2021, expediente digital, Portal de Restitución de Tierras 3:

|                 |  |
|-----------------|--|
| <b>NORTE:</b>   | <i>Partiendo desde el punto 345983 (1° 36' 19,706" N 78° 41' 30,315" W) A 345969 (1° 36' 19,062" N 78° 41' 27,764" W), en dirección Sureste con predio de FELIPE GENARO DEL CASTILLO, en una distancia de 81,64 mts.</i>   |
| <b>ORIENTE:</b> | <i>Partiendo desde el punto 345969 (1° 36' 19,062" N 78° 41' 27,764" W), en línea quebrada pasando por los puntos 3459691, 345980 en dirección sureste - y seguidamente en dirección suroeste hasta llegar al punto 3459871 (1° 36' 10,267" N 78° 41' 25,817" W), con FINCA PALMIJARA, en una distancia de 302,25 mts; seguidamente desde el punto 3459871 (1° 36' 10,267" N 78° 41' 25,817" W) A 345987 (1° 36' 8,082" N 78° 41' 26,642" W), en</i> |

|                   |   |
|-------------------|---|
|                   | <i>línea recta, en dirección suroeste con predio de CLEMENTE FEDERICO CUERO, en una distancia de 72,10 mts.</i>   |
| <b>SUR:</b>       | <i>Partiendo desde el punto 345987 (1° 36' 8,082" N 78° 41' 26,642" W) A 345988 (1° 36' 9,675" N 78° 41' 29,994" W), en dirección suroeste con predio de PLUTARCO CUERO ZANJA DE AGUA EN MEDIO, en una distancia de 115,06 mts; seguidamente desde el punto 345988 (1° 36' 9,675" N 78° 41' 29,994" W), en línea quebrada pasando por los puntos 345978, 345910 en dirección noroeste – seguidamente en dirección suroeste hasta llegar al punto 345976 (1° 36' 15,392" N 78° 41' 34,125" W), con predio de OMAR PALACIO, en una distancia de 319,02 mts, finalmente desde el punto 345976 (1° 36' 15,392" N 78° 41' 34,125" W), en línea quebrada pasando por el punto 3459102 en dirección suroeste – y seguidamente en dirección noroeste hasta llegar al punto 3459103 (1° 36' 15,025" N 78° 41' 36,329" W), con predio de NICODEMO CUERO, en una distancia de 99,08 mts.</i> |
| <b>OCCIDENTE:</b> | <i>Partiendo desde el punto 3459103 (1° 36' 15,025" N 78° 41' 36,329" W), en línea quebrada pasando por los puntos, 3459104, 345986, 345985, 345979 en dirección noreste hasta llegar al punto 345983 (1° 36' 19,706" N 78° 41' 30,315" W), con predio de FELIPE GENARO DEL CASTILLO, en una distancia de 257,71 mts.</i>   |

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras, radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo radicado 52-001-31-21-003-**2021-00083-00**.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

(Firmado Digitalmente)

**MARTHA ANDREA CALVACHE RUALES**

Secretaria

P/Se.  
Rev/MC